Trabajo

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO No. 1082 DE 2015

EL SECRETARIO GENERAL (E)

CERTIFICA

Que, una vez revisada la hoja de vida, los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la señora **LEIDY MARIANA SALAZAR RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.015.481.902**, se constató:

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: 1056-Prestar servicios de apoyo a la gestión del Grupo Interno de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo, para la elaboración y trámite de la documentación requerida por el área, así como el manejo de los aplicativos institucionales, conforme a los procedimientos internos y la normatividad vigente".
2. Que acreditó la **idoneidad y experiencia** relacionada con el objeto mencionado.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Secretario General

Acción	Nombre	Funcionario(a)/Contratista	Firma
Proyectado por:	Maria Medina	Abogada Contratista Grupo Interno de Comunicaciones	
Aprobado por:	Orlando Benítez	Asesor Despacho 1020 Grado 16	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			